

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "IMPORTADORA DE RULIMANES HIVIMAR C. LTDA."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13° del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 17 de Mayo de 1973, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "IMPORTADORA DE RULIMANES HIVIMAR C. LTDA."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 14 de Enero de 1980, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones de un mil sucres cada una, y reformó sus estatutos.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Alfredo Ignacio Echeverría Mantilla, en su calidad de Gerente General.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas parte mediante compensación de créditos y parte en numerario.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:

CLAUSULA CUARTA.- El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

- 6.- Mediante Resolución N° RL - 7320, de Febrero 4 de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "IMPORTADORA DE RULIMANES HIVIMAR C. LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil,

Ab. Nieves Sotomayor Sotomayor
SECRETARIA

ysch.